

**Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Accesos Cali y Palmira**  
**Contrato N° 001 de 2021 bajo el esquema de Asociación Público - Privada**

## BOLETÍN DE PRENSA

15 de enero de 2024

### Actualización esquema tarifario peajes 2024

La Concesionaria Rutas del Valle informa a los usuarios del corredor vial **Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Accesos Cali y Palmira** que, con la firma de la resolución **20243040001125**, el Ministerio de Transporte definió la tarifa de los peajes para el 2024 y mediante resolución **20243040001135**, establece un incremento a cada vehículo que transite por las estaciones de peajes de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, destinados al Fondo de Seguridad Vial – FOSEVI, administrado por el INVÍAS.

*Para normalizar el esquema tarifario, Mintransporte indicó que para este 2024 se incrementarán las tarifas de peaje de acuerdo con el IPC de la vigencia 2022 (13,12%), más un 2%, correspondiente a la actualización de la tarifa del Fondo de Seguridad Vial (Fosevi) a los vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje.*

La medida que entrará en vigor, a partir del 16 de enero del 2024, establece un pago total de **\$500 MC** por cada vehículo. Este valor será actualizado anualmente conforme con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) decretado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año inmediatamente anterior.

### Actualización esquema tarifario peajes 2024

No.	Estación de Peaje	CATEGORÍAS VEHICULARES							EJES				FOSEVI
		I	IE	II	IIIE	III	IV	V	E. GRUA	E. REMOL.	E. ADIC.	E. CAÑERO	
1	CENCAR	\$ 11.000	\$ 5.900	\$ 13.300		\$ 35.300	\$ 46.000	\$ 53.000	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
2	EL CERRITO	\$ 11.000		\$ 13.300		\$ 35.300	\$ 46.000	\$ 53.000	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
3	CIAT	\$ 11.100	\$ 6.000	\$ 13.400	\$ 9.900	\$ 35.800	\$ 46.100	\$ 53.100	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
4	ESTAMBUL	\$ 11.100	\$ 6.000	\$ 13.400	\$ 9.900	\$ 35.800	\$ 46.100	\$ 53.100	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
5	MEDIACANOA	\$ 11.000		\$ 13.300		\$ 35.300	\$ 46.000	\$ 53.000	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
6	PASO DE LA TORRE	\$ 11.000		\$ 13.300		\$ 35.300	\$ 46.000	\$ 53.000	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
7	ROZO	\$ 11.000	\$ 5.900	\$ 13.300		\$ 35.300	\$ 46.000	\$ 53.000	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500
8	VILLA RICA	\$ 11.000	\$ 5.900	\$ 13.300	\$ 6.900	\$ 35.300	\$ 46.000	\$ 53.000	\$ 8.000	\$ 25.700	\$ 13.000	\$ 8.000	\$ 500

\*El valor de la tarifa para las categorías de la I a la V, incluye el valor correspondiente al Fondo de Seguridad Vial, tarifa por valor de quinientos pesos M/CTE (\$500) conforme a lo establecido a artículo primero del proyecto de resolución del Ministerio de Transporte.

Para más información consulte la página del Ministerio de Transporte <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/11570/incrementa-el-valor-de-los-peajes-para-el-2024/>